ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016 Y AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón del CECAEM, S/N, en el Rancho Guadalupe, Metepec, Méx., siendo las 9:30 horas del 10 de octubre de 2016, dio inicio la sesión con los:
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal del estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luís Zepeda Espinoza, Presidente de la Subcomisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal; el Ing. Victor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Subcomisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento de Servicios Técnicos y Agrícolas y suplente del Ing. José Rubén Davila Mendoza, Director General de Agricultura y el MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria y suplente del MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario y por la SAGARPA, MVZ. Víctor Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; por el SENASICA, MVZ. Luis Gerardo Nava Michel, Encargado de la Coordinación Estatal de la Dirección de Campañas Zoosanitarias; por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, el Ing. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, en su carácter de Presidente; y los invitados permanentes por la SEDAGRO el Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, Jefe de Analistas y Suplente, del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, el DR. en S.A. José Luis Monter Flores, Subdelegado.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de septiembre de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, Componente de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, que se operan en el Estado de México, a través del CESAVEM.
ORDEN DEL DÍA:	**1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.** **2.- Seguimiento de Acuerdos.** **3.- Avance Físico y Financiero.** **4.- Análisis y Dictamen.** **5.- Propuesta de Acuerdos.** **6.- Asuntos Generales.**

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se pasó lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-01-ORD08/2016 Se autoriza realizar una transferencia por la cantidad de $ 58,892.95 (Cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y dos mil pesos 95/100 M.N.) de los ahorros de sueldos y salarios programados en la plaga Palomilla Oriental de la Fruta, para el pago del Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SIMOSICA) y de la Certificación de Estándares de Competencia, ya que no se tenían programados estos conceptos, señalando que no se verá afectado el cumplimientos de metas, lo anterior previa validación de la Unidad Responsable.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD08/2016 Se autoriza trasferir en Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, la cantidad de $11,250.00 de la acción de Trampeo, de los ahorros del concepto de llantas por $ 8,000.00 y del concepto de Trípticos por $3,250.00, a la acción de Capacitación para el concepto de curso y viáticos con pernocta, para dar cumplimiento al oficio de B00.01.03.06.01.- 08311/2016 mediante el cual se solicita que asista el Profesional fitosanitario y Coordinador del Programa de TPMEF a la capacitación de la implementación del sistema informático del TPMEF, en Guadalajara Jalisco, los días del 20 al 22 de septiembre de 2016, señalando que no se verá afectado el cumplimiento de metas, lo anterior previa validación a la Unidad Responsable.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-03-ORD08/2016 Se autoriza trasferir en Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto en los ahorros de sueldo de Profesional Fitosanitario de los meses de febrero, marzo y abril en la acción de parcelas fijas por un monto de $ 44,460.00 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) al programa de Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, en la acción de trampeo al concepto de mantenimiento vehicular, lo anterior debido a que lo programado fue insuficiente para mantenimientos correctivos que son necesarios para el vehículo asignado a dicha actividad, señalando que no se verá afectado el cumplimientos de metas, lo anterior previa validación a la Unidad Responsable.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-04-ORD08/2016 Se autoriza se otorgue, en calidad de préstamo, la cantidad de $17,339.00, (diecisiete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para pagar el complemento de la adquisición de dos vehículos NISSAN NP 300, lo anterior debido a que del recurso de recuperación de siniestros y venta de vehículos se tiene en cuenta bancaria la cantidad de $ 495,851.00 y el costo unitario de cada vehículo es de $ 256,595.00, que se adquirieron en forma conjunta bajo el procedimiento de Licitación Nacional CES-04-2016 Adquisición de Vehículos Segunda Convocatoria, señalando que el recurso de reintegrará cuando se realice la enajenación de los vehículos 2016.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-05-ORD08/2016 Se autoriza ampliar la adquisición en 1,520 dosis de producto químico cipermetrina, adicionales a las 3,000 dosis autorizadas en la sesión de subcomisión realizada el 14 de agosto de 2016, señalando que el recurso autorizado sería el mismo, ya que la dosis se adquirió con un costo de $33.17, y el gasto total es de $149,928.40 para atender la contingencia de la plaga de chapulín en los cultivos de maíz, avena, trigo, cebada y frijol, que se ha presentado en varios municipios del Estado de México, señalando que se contaría con producto para atender cualquier emergencia presentada en lo que resta del ejercicio presupuestal 2016.	**CESAVEM**	**Cumplido**

ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-06-ORD08/2016 Se autoriza adquirir cinco vehículos pick up, ya que derivado de la Licitación Pública Nacional CES-04-2016 Adquisición de vehículos segunda convocatoria la partida No. 2 fue declarada desierta, y se determinó dar cumplimiento al artículo 41,de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, presentando tres cotizaciones y determinando la adquisición de cinco vehículos Chevrolet tornado 2017, a la empresa Tollocan Motors SA de CV., lo anterior sustentado con el acta correspondiente.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-07-ORD08/2016 Se valida la modificación del ejercicio presupuestal 2016, según anexo.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-08-ORD08/2016 Se autoriza la adquisición de llantas, al segundo proveedor que ofertó, mediante la invitación a tres proveedores, que es Llantera Centauro SA de CV., ya que el primer ofertante desistió por no cumplir con lo especificado en los requisitos de la cotización, señalando que se adquieren 66 llantas para el parque vehicular propiedad del CESAVEM.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-09-ORD08/2016 Se autoriza realizar la entrevista a los aspirantes aprobados para ocupar la plaza de profesional fitosanitario en la campaña contra Malezas Reglamentadas, lo anterior y si el resultado de la entrevista lo permite, contratar al técnico seleccionado a partir del día 19 de septiembre del presente año, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Trabajo del ejercicio 2016.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-10-ORD08/2016 Se autoriza cubrir la cantidad de $8,300.00 para pago de deducible, por el percance que tuvo lugar el 24 de agosto de 2014, de la camioneta Nissan 2013, número de placas MPE 7122, resguardada al Ing. Obed Hernández López, Profesional Fitosanitario, del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el recurso se tomará de la acción de mantenimiento vehicular, de la misma campaña, se anexa nota informativa.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-11-ORD08/2016 Se autoriza que la profesional fitosanitario Ing. Nancy Corral Alanís y la auxiliar de campo Ing. Celia Escobar Román, de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, asistan al Diplomado de Aguacate, que se lleva a cabo en las instalaciones del CICTAMEX, en Metepec, México, los días jueves y viernes de los meses de septiembre y octubre, para ello, se tiene un gasto total de $5,850.00, el cual se tiene contemplado en la misma campaña, en la acción de viáticos estatales sin pernocta, señalando que los conocimientos adquiridos serán replicados al total de personal de la campaña para su aplicación correspondiente.	**CESAVEM**	**Cumplido**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-12-ORD08/2016 Se autoriza para que la Coordinadora de la Campaña, Ing. Maria Armida Diaz Pérez, el profesional fitosanitario Ing. José Juan Manuel Quintanar Huerta y el Auxiliar de campo C. Jaime Garduño Cruz de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Jitomate, asistan al Congreso Internacional de Fitosanidad en Hortalizas que se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco los días 6 y 7 de Octubre de 2016, con un costo de inscripción individual de $4,640.00 más IVA haciendo un total de $16,147.20, así como de 9,375.00, para gastos de viáticos nacionales, el cual no está considerado dentro del programa de trabajo actual, este gasto será transferido a la acción de capacitación, concepto curso, de los ahorros de plan de emergencia, previa validación a la Unidad Responsable.	**CESAVEM**	**Cumplido**

3.- Avance Físico y Financiero.

Se anexa el informe físico- financiero de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, del mes de septiembre de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, presentado por la Coordinadora Administrativa del CESAVEM.

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente:
La información presentada corresponde al mes de septiembre de 2016 del ejercicio presupuestal 2016.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero del ejercicio presupuestal 2016, presentado por el CESAVEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, presenta las siguientes propuestas de acuerdo, para su aprobación por los integrantes de la Subcomisión.

1. **Solicita:** Autorización ante los integrantes de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal del Estado de México, para ejercer la cantidad de $ 193,071.60 del recurso de Emergencias Fitosanitarias aportación estatal, para la adquisición de 2,507 paquetes de producto herbicida (glifosato) más adherente, y atender la problemática de Teocintle, en el cultivo de Maíz y Trigo en el Estado de México, lo anterior previa validación de la Unidad Responsable.

2. **Solicita:** Autorización ante los integrantes de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de México en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, para que se enajenen los vehículos descritos, propiedad del CESAVEM, que dieron su vida útil, mediante el procedimiento de Enajenación a cuando menos tres personas, cumpliendo con los requisitos señalados en los Lineamientos Técnicos Específicos, para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, vigente, según se describe en el cuadro siguiente:

RECURSO ORIGEN DE CAMPAÑA	MODELO	No. PLACAS	MARCA	KILOMETRAJE	CARACTERISTICAS
MANEJO FITOSANITARIO DEL NOPAL	1999	KV56856	FORD RANGER	283242	El vehículo se encuentra desbielado por lo que hay que desarmar por completo el motor y evaluar el daño e implica una reparación mayor, ya que el vehículo es modelo 1999 ya no es costeable la reparación,
MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ	2004	KV19876	NISSAN ESTACAS TM	169996	El vehículo se encuentra desbielado por exceso de consumo de aceite, por lo cual el motor no cuenta con una buena lubricación, hay que desarmar por completo el motor y evaluar el daño e implica una reparación mayor, por lo cual ya no es costeable.
	2005	KV65153	CHEVROLET TORNADO	275248	El vehículo esta desbielado además que requiere reparación de suspensión completa, debido a que ha sufrido varios siniestros
MANEJO FITOSANITARIO DEL AGUACATE	2006	KW45435	FORD RANGER	111668	El vehículo presenta alto consumo de aceite por lo cual requiere ajuste de motor.
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA	2000	LVJ7040	CHEVROLET CHEVY V.L. POP	302796	El vehículo se encuentra desbielado por exceso de consumo de aceite, por lo cual el motor no cuenta con una buena lubricación, hay que desarmar por completo el motor y evaluar el daño e implica una reparación mayor, por lo cual ya no es costeable.
	2007	KW66774	RORD RANGER	166751	El vehículo presenta alto consumo de aceite por lo cual requiere ajuste de motor.

3. **Solicita:** Autorización para que del recurso que se obtenga de la venta de vehículos, se considere el pago de la valuación de los vehículos anteriormente descritos, de los cuales, según cotización por perito

autorizado, es de $700.00 por unidad, dando un total de $4,200.00, el recurso se tomará de la cuenta Banorte 07242000639447269 Cebo Rodenticida, en calidad de préstamo.

4. **Solicita:** Autorización para que el proveedor de los equipos de cómputo sea la empresa Tikal, Tecnologías de la Información SA de CV, que ocupó el segundo lugar, debido a que el primer proveedor cambió los precios que presentó en la cotización y por no contar con las características de los equipos ofertados, adquisición que consiste en 9 Computadoras portátiles y dos video proyectores.

5. **Solicita**: Autorización para realizar la Modificación por el incremento de recurso de Emergencias Fitosanitarias del ejercicio presupuestal 2016, a los Programas de Trabajo de la Campaña Nacional contra de Moscas de la Fruta, Plagas Reglamentadas del Aguacatero, Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta y al Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, así como la modificación a las metas del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto.

6. **Solicita**: La autorización del Programa Operativo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Sorgo que se derivó de la instrucción dada por el SENASICA, mediante oficio No. B00.502/2016 de fecha 28 de septiembre del año en curso, por un monto total de $400,000.00, provenientes del fondo de Emergencias Fitosanitarias 2016.

7. **Solicita:** Autorización para que en seguimiento al oficio No. 135.03.04.326/2016 emitido por la Delegación Federal de la SAGARPA, asista el Ing. Sergio Pérez Ibarra y el Ing. Obed Hernandez López, personal técnico adscrito al Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (PVEF), al Simulacro epidemiológico para la aplicación de un plan de emergencia ante la detección de palomilla del tomate, que se llevará a cabo en Mérida, Yucatán del 17 al 21 de octubre del 2016.

8. **Solicita:** Autorización para la adquisición de un vehículo Toyota doble cabina Modelo 2017, mediante el procedimiento de tres cotizaciones a adquirirse con el recurso disponible del Fondo de Contingencias de la Campaña Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto, por un monto de $334,300.00, el cual se necesita para realizar actividades de supervisión y reforzar las actividades operativas de control de focos de dicho Programa, previa validación de la Unidad Responsable.

9. **Solicita**: La autorización para llevar a cabo la licitación pública en segunda convocatoria, para la adquisición de monederos electrónicos para el consumo de gasolina, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, en el apartado de modalidades de adjudicación inciso c) licitación pública, debido a que la convocatoria CES-05-2016 para dicho propósito, publicada el 09 de septiembre de 2016, fue declarada desierta por no presentarse ninguna propuesta

Acuerdos

<table>
<tr><th>Acuerdo</th><th>Responsable</th></tr>
<tr><td>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-01-ORD09/2016
Se autoriza ejercer la cantidad de $ 193,071.60 del recurso de Emergencias Fitosanitarias aportación estatal, para la adquisición de 2,507 paquetes de producto herbicida (glifosato) más adherente, y atender la problemática de Teocintle, en el cultivo de Maíz y Trigo en el Estado de México, lo anterior previa validación de la Unidad Responsable.</td><td>CESAVEM</td></tr>
<tr><td>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD09/2016
Se autoriza el procedimiento de Enajenación a cuando menos tres personas, cumpliendo con los requisitos señalados en los Lineamientos Técnicos Específicos, para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, vigente, según se describe en el cuadro siguiente:
<table>
<tr><th>RECURSO ORIGEN DE CAMPAÑA</th><th>MODELO</th><th>No. PLACAS</th><th>MARCA</th><th>KILOMETRAJE</th><th>CARACTERISTICAS</th></tr>
</table>
</td><td>CESAVEM</td></tr>
</table>

MANEJO FITOSANITARIO DEL NOPAL	1999	KV56856	FORD RANGER	283242	El vehículo se encuentra desbielado por lo que hay que desarmar por completo el motor y evaluar el daño e implica una reparación mayor, ya que el vehículo es modelo 1999 ya no es costeable la reparación,	
MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ	2004	KV19876	NISSAN ESTACAS TM	169996	El vehículo se encuentra desbielado por exceso de consumo de aceite, por lo cual el motor no cuenta con una buena lubricación, hay que desarmar por completo el motor y evaluar el daño e implica una reparación mayor, por lo cual ya no es costeable.	
	2005	KV65153	CHEVROLET TORNADO	275248	El vehículo esta desbielado además que requiere reparación de suspensión completa, debido a que ha sufrido varios siniestros	
MANEJO FITOSANITARIO DEL AGUACATE	2006	KW45435	FORD RANGER	111668	El vehículo presenta alto consumo de aceite por lo cual requiere ajuste de motor.	
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA	2000	LVJ7040	CHEVROLET CHEVY V.L. POP	302796	El vehículo se encuentra desbielado por exceso de consumo de aceite, por lo cual el motor no cuenta con una buena lubricación, hay que desarmar por completo el motor y evaluar el daño e implica una reparación mayor, por lo cual ya no es costeable.	
	2007	KW66774	RORD RANGER	166751	El vehículo presenta alto consumo de aceite por lo cual requiere ajuste de motor.	

ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-03-ORD09/2016 Se autoriza del recurso que se obtenga de la venta de vehículos, se considere el pago de la valuación de los vehículos anteriormente descritos, de los cuales, según cotización por perito autorizado, es de $700.00 por unidad, dando un total de $4,200.00, el recurso se tomará de la cuenta Banorte 07242000639447269 Cebo Rodenticida, en calidad de préstamo.	**CESAVEM**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-04-ORD09/2016 Se autoriza que el proveedor de los equipos de cómputo sea la empresa Tikal, Tecnologías de la Información SA de CV, que ocupó el segundo lugar, debido a que el primer proveedor cambió los precios que presentó en la cotización y por no contar con las características de los equipos ofertados, adquisición que consiste en 9 Computadoras portátiles y dos video proyectores.	**CESAVEM**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-05-ORD09/2016 Se autoriza realizar la Modificación por el incremento de recurso de Emergencias Fitosanitarias del ejercicio presupuestal 2016, a los Programas de Trabajo de la Campaña Nacional contra de Moscas de la Fruta, Plagas Reglamentadas del Aguacatero, Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta y al Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, así como la modificación a las metas del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto.	**CESAVEM**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-06-ORD09/2016 Se autoriza el Programa Operativo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Sorgo que se derivó de la instrucción dada por el SENASICA, mediante oficio No. B00.502/2016 de fecha 28 de septiembre del año en curso, por un monto total de $400,000.00, provenientes del fondo de Emergencias Fitosanitarias 2016.	**CESAVEM**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-07-ORD09/2016 Se autoriza en seguimiento al oficio No. 135.03.04.326/2016 emitido por la Delegación Federal de la SAGARPA, asista el Ing. Sergio Pérez Ibarra y el Ing. Obed Hernandez López, personal técnico adscrito al Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (PVEF), al Simulacro epidemiológico para la aplicación de un plan de emergencia ante la detección de palomilla del tomate, que se llevará a cabo en Mérida, Yucatán del 17 al 21 de octubre del 2016.	**CESAVEM**
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-08-ORD09/2016 Se autoriza la adquisición de un vehículo Toyota doble cabina Modelo 2017, mediante el	**CESAVEM**

procedimiento de tres cotizaciones a adquirirse con el recurso disponible del Fondo de Contingencias de la Campaña Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del Cafeto, por un monto de $334,300.00, el cual se necesita para realizar actividades de supervisión y reforzar las actividades operativas de control de focos de dicho Programa, previa validación de la Unidad Responsable.	
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-09-ORD09/2016 Se autoriza llevar a cabo la licitación pública en segunda convocatoria, para la adquisición de monederos electrónicos para el consumo de gasolina, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, en el apartado de modalidades de adjudicación inciso c) licitación pública, debido a que la convocatoria CES-05-2016 para dicho propósito, publicada el 09 de septiembre de 2016, fue declarada desierta por no presentarse ninguna propuesta.	**CESAVEM**

6.- Asuntos Generales.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, presenta los siguientes informes a los integrantes de la Subcomisión.

1. **Informa**: Que mediante oficio No. 135.03.04.-328/2016 emitido por la Delegación Federal de la SAGARPA y su similar No. B.0502/2016 emitido por la DGSV, se notificó la autorización del ejercicio del recurso de Emergencias Fitosanitarias aportación federal por un monto de 1,305,696.00 (Un millón trescientos cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

2. **Informa**: Que ya se radicó el recurso del Convenio de Concertación de la SAGARPA, SENASICA y CESAVEM para el control de focos de infestación de la Roya del Cafeto en el Estado de México. Por un monto de $ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

3. **Informa**: Que se contrató al Ing. Carlos Gómez Ruiz, para ocupar el puesto de Profesional Fitosanitario de la Campaña contra Malezas Reglamentadas, a partir del 19 de septiembre de 2016.

4. **Informa**: Que en seguimiento a la publicación de la convocatoria del 12 de septiembre de 2016, para ocupar el puesto de un Auxiliar de Campo en la Campaña Manejo fitosanitario de Nopal y en seguimiento al oficio REG-03-02-O-GER-061 emitido por el CESAVEM de fecha 26 de septiembre de 2016, los integrantes de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal del Estado de México, realizaron la entrevista a los aspirantes aprobados, con base en lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Trabajo del ejercicio 2016, se contrató a partir del día 03 de octubre del presente año a la Bióloga. Guadalupe Daniela Linares Mendoza para ocupar la vacante en mención.

5. **Informa:** Que se emitió convocatoria CES-05-2016 Para adquisición de monederos electrónicos para el consumo de gasolina, la cual fue publicada el 09 de septiembre de 2016, con un costo de $3,109.50, el cual se pagó con recursos de productos financieros de Sanidad Vegetal aportación federal, de acuerdo a la normativa vigente; dicha convocatoria fue declarada desierta debido a que no se presentaron propuestas.

6. **Informa:** Que en seguimiento al oficio No. 135.03.04.-317/2016 emitido por la Delegación Federal de la SAGARPA y a su similar oficio No. B00.01.04.-09091/2016 Circular No. 082 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal de fecha 21 de septiembre de 2016, asistirá personal técnico adscrito al Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (PVEF), Ing. Cesar Octavio Lechuga Acosta, a una visita técnica al estado de Baja California, del 26 al 28 de octubre del presente año

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Siendo las 10:30 horas del 10 de octubre de 2016, se da por concluida la Sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2016.

FIRMAS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN

MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA

POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SUBCOMISIÓN

ING. VÍCTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO

VOCALES

POR LA SEDAGRO

ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y AGRÍCOLAS Y SUPLENTE DEL ING. JOSÉ RUBEN DAVILA MENDOZA, DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN PECUARIA Y SUPLENTE DEL MVZ. EDUARDO PIO V ÁNGELES ORTIZ, DIRECTOR GENERAL PECUARIO

POR LA SAGARPA

MVZ. VÍCTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y SALUD ANIMAL

POR EL SENASICA

MVZ. LUIS GERARDO NAVA MICHEL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS

POR EL COMITÉ

ING. ÁLVARO RODOLFO DÍAZ ANDRADE, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

INVITADOS PERMANENTES

POR LA SEDAGRO

LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ, JEFE DE ANALISTAS Y SUPLENTE, DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

POR LA SUBDELEGACIÓN DE PESCA

DR. EN S.A. JOSÉ LUIS MONTER FLORES, SUBDELEGADO